



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE

Resolución Creación: 16293 del 27 de noviembre de 2010
Modificada por la Resolución 18639 del 23 de febrero de 2012
Modificada por la Resolución 50021 del 16 de julio del 2012
NIT: 811-016955-0 DANE: 105001002020

CARTA DE ACEPTACION OFERTA No. 04 de 2020

FECHA: 22 de mayo de 2020

INVITACIÓN N°: 04 de 2020 del 19 de mayo de 2020

OBJETO: SUMINISTRO DE PAPELERIA Y TONER PARA IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES

PROPONENTE: JOSE ALEXANDER ARBOLEDA CARDONA

POR MEDIO DE LA PRESENTE, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE DE MEDELLÍN (ANTIOQUIA) ACEPTE LA PROPUESTA POR USTED PRESENTADA, EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

VALOR: TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/L 3146648 IVA INCLUIDO

PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 meses contados a partir de la suscripción del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE

FORMA DE PAGO: 100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

ELEMENTOS O SERVICIOS A SUMINISTRAR O REALIZAR:

Los contenidos en el documento anexo según propuesta presentada.

GARANTIAS:

Considerando la naturaleza del contrato, no es necesaria la constitución de póliza de garantías a favor de la Institución educativa, ya que el pago se realizará una vez el proveedor seleccionado entregue a entera satisfacción los bienes o servicios objeto de la presente invitación.

SUPERVISION:

La supervisión de este contrato será ejercida por el Rector de la Institución Educativa. El rector acepta la supervisión.

Cordialmente,



CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ HENAO
Rector(a)